

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 50 pesetas.
Semestre 30 —
Trimestre 20 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.802

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Se halla depositada en casa del vecino de Castroverde de Cerrato, Jonás de los Mozos Montero, una yegua de las siguientes señas: edad 9 años, pelo negro, alzada pequeña, la oreja izquierda cortada y calzada de la mano derecha.

Lo que se hace público por este periódico oficial a los efectos del reglamento de Reses mostrencas y conocimiento de los interesados.

Valladolid, 7 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Gobernador civil,

Emilio de Aspe Vaamonde

Num. 1.786

Comisión encargada de los nombramientos de Maestros provisionales e interinos de la provincia de Valladolid

CONCURSO ESPECIAL

A tenor de lo resuelto por la Jefatura del Servicio Nacional de primera Enseñanza y con arreglo a los preceptos de la regla 35.ª de la circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 31 de Agosto último, se anuncia para su provisión la plaza de Maestro suplente de la Escuela nacional de niños de Cabezón de Pisuerga,

con el sueldo anual de 2.666,66 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, reintegradas con póliza de 1,50 y sello de Protección a los Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas, a esta Presidencia y se entregarán en la Sección Administrativa de primera Enseñanza dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Es condición indispensable que en la solicitud se indique el domicilio habitual.

Para la adjudicación regirán las preferencias siguientes: justificar estar en posesión del título de Maestro nacional o el pago de los derechos de expedición; otro título académico o de carrera eclesiástica; residir habitualmente en la localidad de la vacante, justificado con certificación de la Alcaldía, y mayor tiempo de servicios en interinidades o suplencias en virtud del correspondiente título administrativo, probado con la oportuna hoja de servicios certificada.

En igualdad de circunstancias decidirá la preferencia la fecha de expedición del título de Maestro, y en último término la edad, a cuyo efecto quienes no aporten hoja de servicios unirán al expediente certificación del acta de nacimiento. La misma hoja hace innecesaria la justificación del título profesional.

También precisa acompañen los aspirantes los documentos que crean precisos para justificar su adhesión al Movimiento Na-

cional, y cuando menos dos certificados de personas de reconocida solvencia que garanticen sus antecedentes morales, patrióticos y políticos en relación con el mismo.

A falta de aspirantes varones se hará la adjudicación a favor de las Maestras que soliciten ajustándose a la forma expuesta, pero las comprendidas entre los 17 y 35 años de edad acompañarán también justificante de haber solicitado la prestación del «Servicio Social» o su exención. Ahora bien, si figurasen incluidas en la lista de aspirantes a interinidades, bastará que aporten su solicitud y, en su caso, la justificación del «Servicio Social».

Valladolid, 4 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente, *M. Amado Cayón y Cos.*

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.803

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el día 29 del pasado mes de Abril, ha acordado pavimentar la acera correspondiente a la fachada principal de la Casa Consistorial, a base de losas y bordillo de piedra granítica, mediante la celebración de la oportuna subasta, importando el presupuesto formulado la cantidad de 14.829,82 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente, para que durante el plazo de tres días, contados desde el siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, puedan presentarse contra dicho acuerdo las reclamaciones que se consideren pertinentes; advirtiéndose que una vez transcurrido el mencionado plazo no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 7 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, *Luis Funoll.*

Núm. 1.804

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el día 29 del pasado mes de Abril, ha acordado convocar un concurso para la construcción, ejecución y explotación de un templete en el Campo Grande, con sujeción al proyecto del Arquitecto don Jacobo Romero, premiado en el concurso celebrado al efecto, y sujetándose a las bases aprobadas en dicha sesión.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 6.ª, más un timbre municipal de 0,25 pesetas, se presentarán en el Negociado de Obras de la Secretaría general, bajo sobre cerrado, durante el plazo de diez días y horas de oficina, contados desde el siguiente de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, excepto el último, que sólo se recibirán hasta las doce, acompañándose por separado la cédula personal del licitador y el resguardo de haberse constituido en arcas municipales el depósito de diez mil pesetas, a que se refiere el apartado a) de la base 8.^a de las aprobadas.

Las bases y el proyecto se hallan de manifiesto en el referido Negociado durante las horas de oficina y días hábiles, para su examen por aquellos a quienes pueda interesar.

Valladolid, 7 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, *Luis Funoll*.

133

Núm. 1.796

Camporredondo

El día 12 del mes de Mayo del año actual, y hora de las once, tendrá lugar en esta Alcaldía, la primera subasta de 24 cárceles de leña gruesa y 2.010 cargas de ramera, bajo el tipo de tasación de 1.182,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en Secretaría, de nueve a trece, los días laborales, para cuantos quieran examinarlos.

Camporredondo, 29 de Abril de 1938.—El Alcalde, Felicísimo Izquierdo.

134

Núm. 1.794

Mojados

Habiéndose confeccionado los apéndices al amillaramiento de altas y bajas, sufridas en la riqueza rústica y urbana de este término municipal que han de servir de base para la derrama de la contribución del próximo año de 1939, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, en que se admitiran las reclamaciones que se presenten contra los mismos, pues pasado el cual no se admitirá ninguna.

Mojados, 5 de Mayo de 1938. El Alcalde, Claudio Monjas.

Núm. 1.759

Tordesillas

Formados los apéndices de urbana de las alteraciones ocurridas en esta villa y en la Entidad local menor de Villavieja del Cerro, que han de lucir en los nuevos documentos para 1939, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento del 1 al 15 del próximo mes de

Mayo, para que puedan formularse las reclamaciones procedentes.

Tordesillas, 30 de Abril de 1938. El Alcalde accidental, Alejandro Sigüenza.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 1.788

VALLADOLID.—PLAZA

Don Gonzalo de Medina Bocos, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas a don Eleuterio Cadenas Zotes, vecino de Wamba, en sentencia firme, dictada en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado, contra el mismo, a instancia de don Jesús Sánchez Bolado, de esta vecindad, representado por el Procurador don Ignacio Blanco, sobre pago de 2.250 pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a la venta, en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al deudor, que a continuación se expresan, con las prevenciones siguientes:

Bienes embargados

Ciento setenta y cinco fanegas de trigo, de 94 libras, que fueron depositadas en el referido don Eleuterio Cadenas, y que éste tenía en la panera de su casa y ofrecido al Servicio Nacional del Trigo, cuya Comarcal corresponde a esta ciudad; tasada cada fanega pericialmente en 21,35 pesetas, y en junto las 175, en tres mil setecientos sesenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos.

Advertencias

1.^a La subasta se celebrará el día veintinueve del corriente mes, a las once, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

2.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid, a seis de Mayo de mil novecientos treinta

y ocho.—Segundo Año Triunfal. Gonzalo de Medina Bocos.—Ante mí: Licenciado Pedro del Río.

135

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.112

DIPUTACIÓN PROVINCIAL**Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Medina del Campo**

ANUNCIO

En el expediente de apremio que por débitos de contribución rústica se sigue en el pueblo de Carpio, correspondiente al año de 1936, se han embargado las fincas de los deudores siguientes:

Deudor, don Pelayo Antonio Santos.—Débito, 23,72 pesetas.

Tierra a Casa Poco Trigo, de 1-72-40 hectáreas; linda Norte, sendero de Bobadilla; Este, Serapio Rodríguez; Sur, Emilio Luengo, y Oeste, camino.

Deudor, don Francisco Antonio González.—Débito, 1,30 pesetas.

Tierra a los Molinos, de 23 áreas; linda Norte y Este, José Esteban; Sur, sendero, y Oeste, Adela Rodríguez.

Deudora, doña Eduvigis Alonso López.—Débito, 21,96 pesetas.

Tierra a las Canteras, de 1-55-00 hectáreas; linda Norte, Pedro García; Este, cañada de Nava del Rey; Sur, Antonio Pimentel, y Oeste, Félix Otero.

Deudor, don Braulio Alonso Pérez.—Débito, 6,06 pesetas.

Tierra al Pozo de las Zorras, de 1-06-80 hectáreas; linda Norte, Casimira García; Este, camino del Palomar; Sur, Félix Marcos, y Oeste, Ángel Marcos.

Deudora, doña Emilia Alonso Pérez.—Débito, 3,02 pesetas.

Viña a Capellanías, de 20-40 áreas; linda Norte, Félix Marcos; Este, Eustaquio Marcos, y Sur y Oeste, Raimunda Luengo.

Deudor, don Raimundo Alonso Pérez.—Débito, 63,00 pesetas.

Tierra a la vega Embarrero, de 1-25-80 hectáreas; linda Norte, Sacramento Navas; Este, vega del Pago; Sur, Sebastián de la Cruz, y Oeste, Lucía Luengo.

Deudor, don Benito Alvarez López.—Débito, 3,12 pesetas.

Tierra al Judío, de 22-80 áreas; linda Norte y Sur, herederos de Baltasar Sánchez; Este, camino del Cementerio, y Oeste, Indalecio Nieto.

Deudor, don Jenaro Alvarez Rodríguez.—Débito, 5,18 pesetas.

Tierra a la Reguera, de 25-40 áreas; linda Norte y Oeste, Emilio González; Este, Julián Calles, y Sur, camino de Bobadilla.

Deudor, don Félix Barajas Monsalve.—Débito, 8,60 pesetas.

Tierra al Cantarrón, de 34 áreas; linda Norte, Lucio Moreda; Este, camino del Toconal;

Sur, Abelardo Jiménez, y Oeste, camino de La Nava.

Deudor, don Casimiro Blanco Marcos.—Débito, 5,54 pesetas.

Tierra a las Atalayas, de 17-64 áreas; linda Norte, Lucio Moreda; Este y Oeste, Raimundo Luengo, y Sur, Calzada de Medina.

Deudora, doña Felisa Blanco Marcos.—Débito, 8,06 pesetas.

Viña al Toconal, de 54-40 áreas; linda Norte, Julio Calles; Este, Lorenzo Domínguez; Sur, Juan González, y Oeste, Sebastián de la Cruz.

Deudor, don Julio Calles Baena.—Débito, 22,40 pesetas.

Tierra a la vega Embarrero, de 37 áreas; linda Norte, Arsenia Paradinas; Este, Alejandro Antonio; Sur, Félix Rodríguez, y Oeste, Tiburcio Pérez.

Deudores, don Julio Calles y Sebastián de la Cruz.—Débito, 11,22 pesetas.

Tierra al camino del Escobar, de 1-51-40 hectáreas; linda Norte, Fidel de la Cruz; Este, María Jiménez; Sur, Manuela García, y Oeste, Emilio Luengo.

Deudor, don Antonio Calles Domínguez.—Débito, 30,40 pesetas.

Tierra a Castillejo, de 1-10-40 hectáreas; linda Norte, Félix Marcos; Este, Juan González; Sur, herederos de Baltasar Sánchez, y Oeste, Santos Corona.

Deudora, doña Benita Calles Domínguez.—Débito, 6,58 pesetas.

Tierra a Pozo de las Zorras, de 47-60 áreas; linda Norte, Cándido Pimentel; Sur y Este, el Ayuntamiento, y Oeste, Remigio Sánchez.

Deudor, don Julián Calles Domínguez.—Débito, 15,86 pesetas.

Tierra a la Reguera, de 26-60 áreas; linda Norte, Félix Marcos; Este y Sur, Jenaro Alvarez, y Oeste, camino de Bobadilla.

Deudores, don Julián Calles y Félix Marcos Alonso.—Débito, 11,70 pesetas.

Tierra al sendero de los Molinos, de 2-07-40 hectáreas; linda Norte, Francisco Luengo; Este, Víctor Celador; Sur, Saturnina Luengo, y Oeste, camino del Pago.

Deudor, don Félix Calles Navas.—Débito, 6,32 pesetas.

Viña al Toconal, de 42-60 áreas; linda Norte, Benito Marcos; Este, camino del Pago; Sur, Sebastián Rodríguez, y Oeste, Natalio Rodríguez.

Deudora, doña Jacinta Cabero Rodríguez.—Débito, 3,82 pesetas.

Viña al Toconal, de 25-80 áreas; linda Norte, Juan González; Este, Obdulia Luengo; Sur, Ramón de la Cruz, y Oeste, Higinia Rodríguez.

Deudor, don Rafael Calleja Jiménez.—Débito, 86,00 pesetas.

Tierra a la vega Empascual, de 1-06-80 hectáreas; linda Norte, María Hernández; Este, Antonio Pimentel; Sur, herederos de Manuel Monje, y Oeste, José Cantalapedra.

Deudor, don Marcelino Calles Marcos.—Débito, 2,52 pesetas.

Tierra al sendero de la Cabaña, de 34 áreas; linda Este, Lucía

Rodríguez; Sur, Sindicato Católico; Oeste, sendero, y Norte, herederos de Baltasar Sánchez.

Deudor, don Emilio Carbonero Losa. — Débito, 25,74 pesetas.

Tierra a las Canteras, de 3-33-75 hectáreas; linda Norte, herederos de Baltasar Sánchez; Este, Pedro González; Sur, Miguel Fraile, y Oeste, término de Castrejón.

Deudor, don Gerardo Carbonero Losa. — Débito, 82,88 pesetas.

Tierra al Carrascal, de 3-25-00 hectáreas; linda Norte y Este, Segundo Sanz; Sur, Pilar Ramos, y Oeste, Victoriano Sánchez.

Deudor, Conde de Gamazo. Débito, 308,40 pesetas.

Prado a la vega Empascual, de 4-15-60 hectáreas; linda Norte, camino de Bobadilla; Este, Emilio González; Sur, senda, y Oeste, Guillermo Rodríguez.

Deudor, Conde del Troncoso. Débito, 61,16 pesetas.

Tierra al Peno, de 1-22-40 hectáreas; linda Norte y Este, José Cantalapiedra; Sur, Julio Esgueva, y Oeste, herederos de Baltasar Sánchez.

Deudor, don Santos Corona Calles. — Débito, 132,24 pesetas.

Tierra a la Reguera, de 1-59-40 hectáreas; linda Norte y Oeste, José Cantalapiedra; Este, Raimundo del Pozo, y Sur, camino de Bobadilla.

Deudora, doña Lucrecia Chico Hernández. — Débito, 20,08 pesetas.

Tierra a la Vega Empascual, de 98-20 áreas; linda Norte, Ramón de la Cruz; Este, Antonio Pimentel; Sur, María Hernández, y Oeste, José Cantalapiedra.

Deudor, don Nicasio Chico Hernández. — Débito, 4,48 pesetas.

Viña a las Capellanías, de 30-20 áreas; linda Norte, Aquilino García; Este, Fidel de la Cruz; Sur, María Cruz García, y Oeste, Víctor Calles.

Deudora, doña Asunción de Elías Martín. — Débito, 39,02 pesetas.

Tierra a la Lavandera, de 1-15-00 hectáreas; linda Norte, Cándido Pimentel; Este, herederos de Baltasar Sánchez; Sur, José García, y Oeste, Luisa Rodríguez.

Deudor, don José de Elías Martín. — Débito, 100,36 pesetas.

Tierra a la cuesta del Lomo, de 1-22-00 hectáreas; linda Norte y Este, María Rodríguez; Sur, camino de Torrecilla, y Oeste, Ramón M.^a Solano.

Deudores, don Sebastián de la Cruz y don Emilio González. — Débito, 39,56 pesetas.

Tierra a Pedro Miguel, de 1-45-60 hectáreas; linda Norte y Oeste, Juan González; Este, Francisco Rodríguez, y Sur, José Cantalapiedra.

Deudor, don Ramón de la Cruz Pérez. — Débito, 199,92 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 1-51-25 hectáreas; linda Norte, Higinia Rodríguez; Este, calzada de Peñaranda; Sur, Agustín Esteban, y Oeste, Anacleto García.

Deudores, don Ramón y don Sebastián de la Cruz Pérez. — Débito, 6,22 pesetas.

Tierra al Lavajo Nava, de 84

áreas; linda Norte, Cleto Celador; Este, Luisa Rodríguez; Sur, Luisa Navas, y Oeste María Rodríguez.

Deudores, don Sebastián de la Cruz y Sindicato. — Débito, pesetas 11,54.

Tierra a Matavacas, de 1-55-60 hectáreas; linda Norte, Emilio González; Este, Francisco García; Sur, Raimundo del Pozo, y Oeste, Ramón M.^a Solano.

Deudor, don Enrique del Valle Pastor. — Débito, 10,06 pesetas.

Tierra a las Lastras, de 35 áreas; linda Norte, Marcial García; Este, Félix Llanos; Sur, la Cañadilla, y Oeste, camino de La Nava.

Deudora, doña Flora del Valle Pastor. — Débito, 18,24 pesetas.

Tierra al Resadal, de 63-80 áreas; linda Norte, María Rodríguez; Este y Sur, Emilio Rodríguez, y Oeste, Mateo Llorente.

Deudor, don Antonio Domínguez Calle. — Débito, 2,72 pesetas.

Tierra a los Quiñones, de 48-60 áreas; linda Norte, Isidra Navas; Este, Francisco Marcos; Sur, Juan González, y Oeste, camino de las Lastras.

Deudor, don Gregorio Domínguez Chico. — Débito, 2,38 pesetas.

Tierra a las Lastras, de 42-50 áreas; linda Norte, herederos de Juan Esteban; Este, Ovidio Rodríguez; Sur, Cándido Pimentel, y Oeste, herederos de Juan Esteban.

Deudor, don Eugenio Domínguez Diéguez. — Débito, 3,84 pesetas.

Tierra a Fuente la Loba, de 26-40 áreas; linda Norte, senda de Bobadilla; Este, Ramón M.^a Solano; Sur, Francisco Solano, y Oeste, Petra Jiménez.

Deudor, don Calixto Domínguez Domínguez. — Débito, pesetas 190,76.

Tierra a la Soberbia, de 1-73-00 hectáreas; linda Norte, cañada de Extremadura; Este, Teresa Rodríguez; Sur, camino de Brahorjos, y Oeste, Anastasio García.

Deudor, don Felipe Domínguez Domínguez. — Débito, 16,16 pesetas.

Tierra a la cañada de Capa, de 37-60 áreas; linda Norte y Este, cañada del Pago, y Sur y Oeste, herederos de María Llanos.

Deudora, doña Margarita Domínguez Domínguez. — Débito, 35,50 pesetas.

Tierra a Mata-Negrilla de, 39-60 áreas; linda Norte, Calixto Domínguez; Este, Nicolás Nieto; Sur, Sindicato Católico, y Oeste, Emilio González.

Deudor, don Román Domínguez Domínguez. — Débito, 10 pesetas.

Tierra al Carrascal, de 31-80 áreas; linda Norte, Este y Sur, fuente, y Oeste, María Pimentel.

Deudor, don Félix Domínguez Duque. — Débito, 7,62 pesetas.

Tierra a los Quiñones, de 1-02-60 hectáreas; linda Norte, Juan González; Este, Rafael Calleja; Sur, Amaro Morocho, y Oeste, Sebastián de la Cruz.

Deudores, don Gregorio Domínguez y doña Raimunda Luengo. — Débito, 16,72 pesetas.

Era a Casa Poco Trigo, de 51 áreas; linda Norte, Felipe Gonzá-

lez; Este, Sebastián de la Cruz; Sur, Toribio Rodríguez, y Oeste, Francisca Navas.

Deudora, viuda de don Bibiano Domínguez García. — Débito, pesetas 26,73.

Tierra a la Mena, de 57 áreas; linda Norte y Oeste, Félix Rodríguez; Este, Lorenzo Domínguez, y Sur, término de Torrecilla.

Deudor, don Félix Duque Martín. — Débito, 16,40 pesetas.

Tierra a Casa Poco Trigo, de 52-20 áreas; linda Norte, Guillermo Rodríguez; Este, Sebastián de la Cruz; Sur, Eulogio Nieto, y Oeste, Emilio Esteban.

Deudor, don Julián Durango Otero. — Débito, 15,56 pesetas.

Tierra a las Piedras, de 1-13-00 hectáreas; linda Norte, Nicomedes Rodríguez; Este, Paula Esteban; Sur, Ramón M.^a Solano, y Oeste, Lucía Rodríguez.

Deudor, don Agustín Esteban Jiménez. — Débito, 45,04 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 90 áreas; linda Norte, Ramón de la Cruz; Este, calzada de Peñaranda; Sur, Cándido Pimentel, y Oeste, Gregorio López.

Deudor, don Luis Esteban Jiménez. — Débito, 12,94 pesetas.

Tierra al Juncalajo, de 41-60 áreas; linda Norte, Antonio Jiménez; Este, Lucio Moncada; Sur, Lucía Luengo, y Oeste, herederos de Carlos Esteban.

Deudores, herederos de don Carlos Esteban Luengo. — Débito, 590,62 pesetas.

Tierra al Lavajo de la Casa, de 2-19-20 hectáreas; linda Norte, Francisco Serrano; Este, Conde de Gamazo; Sur, Manuela García, y Oeste, herederos de Baltasar Sánchez.

Deudores, don Luis Esteban y doña Nicolasa Rodríguez. — Débito, 7,70 pesetas.

Tierra a la Lavandera, de 55-80 áreas; linda Norte y Este, Sebastián de la Cruz, y Sur y Oeste, Sindicato Católico.

Deudora, doña Isidra Esteban Luengo. — Débito, 29,64 pesetas.

Tierra a Carresalamanca, de 1-44-80 hectáreas; linda Norte, Manuela García; Este, Ayuntamiento; Sur, Ciriaco Calleja, y Oeste, camino de la Espelunca.

Deudor, don Marcelino Esteban Marcos. — Débito, 26,72 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 38-60 áreas; linda Norte, Cayetano Jiménez; Este, Paulina Sánchez; Sur, María Cruz García, y Oeste, Raimundo del Pozo.

Deudor, Waldo Esteban Marcos. — Débito, 10,30 pesetas.

Tierra a la Lavandera, de 79-20 áreas; linda Norte, cañada; Este, Ramón M.^a Solano; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Primitiva Luengo.

Deudor, don Urbano Esteban Marcos. — Débito, 104,16 pesetas.

Prado a la Erilla, de 42 áreas; linda Norte, Filomena Rodríguez; Este, Ramón M.^a Solano; Sur, Antonio Pimentel, y Oeste, Amaro Morocho.

Deudores, herederos de don Remigio Esteban Marcos. — Débito, 2,64 pesetas.

Tierra al Puente del Cura, de 35-80 áreas; linda Norte, conde

de Gamazo; Este y Sur, Severo Chico, y Oeste, Dionisia Ramos.

Deudor, don Angel Esteban Martín. — Débito, 22,18 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 1-61-20 hectáreas; linda Norte y Oeste, herederos de Baltasar Sánchez; Este, José Cantalapiedra, y Oeste, Víctor Celador.

Deudores, don Angel y don Saturnino Esteban Martín. — Débito, 7,74 pesetas.

Tierra a la senda del Pinar, de 1-37-00 hectáreas; linda Norte, Ramón M.^a Solano; Este, Toribio Martín; Sur, senda del Pago, y Oeste, Francisco Marcos.

Deudora, doña Bernabea Esteban Martín. — Débito, 2,06 pesetas.

Tierra a El Terrenillo, de 15 áreas; linda Norte y Este, camino de Fresno; Sur, Lucía Rodríguez, y Oeste, Antonio Pimentel.

Deudor, don Saturnino Esteban Martín. — Débito, 18,52 pesetas.

Viña al Toconal, de 29-80 áreas; linda Norte, Gerásimo Esteban; Este, Toribio Rodríguez; Sur, Saturnino Luengo, y Oeste, Isidra Navas.

Deudora, doña Elvira Esteban Martín. — Débito, 21,52 pesetas.

Tierra a Maribáñez, de 68-60 áreas; linda Norte, María Rodríguez; Este, Antonio Pimentel; Sur, Santos Corona, y Oeste, camino de la Colada.

Deudores, doña Elvira y don Juan José Esteban Rodríguez. — Débito, 19,86 pesetas.

Era a Casa Poco Trigo, de 70-40 áreas; linda Norte y Oeste, Emilia Esteban; Este, Antonio Pimentel, y Sur, Emilio Luengo.

Deudor, don Gabino Esteban Rodríguez. — Débito, 49,42 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 1-10-00 hectáreas; linda Norte, Anacleto Esteban; Este, Alejandro Antonio; Sur, Cleto Celador, y Oeste, Teodoto Porres.

Deudor, Tomás Esteban Rodríguez. — Débito, 9,10 pesetas.

Viña al camino Lavajo, de 61-40 áreas; linda Norte, Valentín Marcos; Este, Faustina Paniagua; Sur, Rafael Gavilán, y Oeste, herederos de Carlos Esteban.

Deudora, doña Victoria Esteban Rodríguez. — Débito, 4,52 pesetas.

Tierra a vega Empascual, de 32-80 áreas; linda Norte y Sur, Jacinto Rodríguez; Este, conde de Gamazo, y Oeste, Raimundo del Pozo.

Deudora, doña Venancia Esteban Ruiz. — Débito, 11,66 pesetas.

Tierra al Hondo de la Cuesta del Lomo, de 57 áreas; linda Norte, Francisco Serrano; Este, Manuela García; Sur, Guillermo Rodríguez, y Oeste, Arsenia Paradinas.

Deudor, don Cándido Fraile Castrejón. — Débito, 8,96 pesetas.

Tierra a la Cuesta del Lomo, de 1-21-00 hectáreas; linda Norte y Este, cañada; Sur, Antolín Navas, y Oeste, Cayetano Jiménez.

Deudor, don Miguel Fraile Castrejón. — Débito, 19,38 pesetas.

Tierra a las Canteras, de 2-07-50 hectáreas; linda Norte, Emilio Carbonero; Este, Pedro González, y Sur y Oeste, término de Castrejón.

Deudora, doña Carlota González Fernández. — Débito, 7,02 pesetas.

Tierra a la senda de los Picazos, de 1-24-00 hectáreas; linda Norte, Gerásimo Esteban; Este, Guillermo Rodríguez; Sur, Sindicato, y Oeste, Ramón María Solano.

Deudor, don Bonifacio Gallego Baiza. — Débito, 10,14 pesetas.

Tierra a las Canteras, de 73-75 áreas; linda Norte y Oeste, canteras; Este, Gregorio López, y Sur, término de Castrejón.

Deudor, don Rafael Gavilán García. — Débito, 36,44 pesetas.

Tierra al camino del Palomar, de 72 áreas; linda Norte, Tomás Esteban; Este, Miguel Navas; Sur, Benita Marcos, y Oeste, herederos de Carlos Esteban.

Deudora, doña María Dolores García Domínguez. — Débito, pesetas 8,48.

Tierra al Calvillo, de 61-60 áreas; linda Norte, Felisa Rodríguez; Este, Regino Sánchez; Sur, Gregorio Navas, y Oeste, camino del Pago.

Deudor, don Antonio García Jiménez. — Débito, 2,04 pesetas.

Tierra al Lavajo del Higo, de 27-60 áreas; linda Norte, regato del Lavajo; Este, Florentino López; Sur, Antonio Jiménez, y Oeste, Emilio González.

Deudor, don Julián García Gutiérrez. — Débito, 24,22 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 1-18-40 hectáreas; linda Norte, Modesta Rodríguez; Este, José Cantalapietra; Sur, Manuel Ruiz, y Oeste, cañada de Peñaranda.

Deudor, don Pedro García López. — Débito, 24,78 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 45 áreas; linda Norte, Francisco Marcos; Este, Cándido Pimentel; Sur, Faustina Paniagua, y Oeste, Alejandro Antonio.

Deudores, herederos de Marcelino García Sáez. — Débito, pesetas 14,76.

Viña a la Solana, de 99-60 áreas; linda Norte, Fidel de la Cruz; Este, Francisco García, y Sur y Oeste, camino de Torrecilla.

Deudor, don Marcelino García Sáez. — Débito, 14,80 pesetas.

Viña a las Coronillas, de 99-80 áreas; linda Norte, Víctor Celador; Este, Raimundo Alonso; Sur, Francisco Chico, y Oeste, Cayetano Jiménez.

Deudor, don Leónides Jiménez Esteban. — Débito, 190,16 pesetas.

Tierra al Lavajo de la Casa, de 1-36-00 hectáreas; linda Norte, Aquilino García; Este, herederos de Baltasar Sánchez; Sur, Manuela García, y Oeste, camino.

Deudora, doña María Jiménez Esteban. — Débito, 202,24 pesetas.

Tierra a la cañada de Madrid, de 2-35-00 hectáreas; linda Norte, Julita Marcos; Este, calzada del Pago; Sur, Emilio González, y Oeste, José Cantalapietra.

Deudora, Viuda de Juan Jiménez Jiménez. — Débito, 14,72 pesetas.

Viña al Toconal, de 37-40 áreas; linda Norte, herederos de Juana Sánchez; Este, Juan González, y Sur y Oeste, Víctor Celador.

Deudora, doña Rosa Jiménez Morales. — Débito, 4,12 pesetas.

Tierra al Lavajo de la Paloma,

de 30 áreas; linda Norte, Luisa Rodríguez; Este, Bernardino Gómez; Sur, Arsenia Paradinas, y Oeste, término de Fresno.

Deudor, don Abelardo Jiménez Rodríguez. — Débito, 136,85 pesetas.

Viña al Toconal, de 74-60 áreas; linda Norte y Sur, Juan González; Este, María Cruz García, y Oeste, Mónica Marcos.

Deudor, don Cayetano Jiménez Rodríguez. — Débito, 47,23 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 72-50 áreas; linda Norte, Valentín Luengo; Este, Gabino Esteban; Sur, Teodoro Torres, y Oeste, Perfecto Paniagua.

Deudor, don Nicomedes Jiménez Rodríguez. — Débito, 7 pesetas.

Viña a las Piedras, de 47-20 áreas; linda Norte, Emilio González; Este, Matías Marcos; Sur, Ciriaco Calleja, y Oeste, Fidel de la Cruz.

Deudor, don Ramón Jiménez Rodríguez. — Débito, 23,30 pesetas.

Tierra a cuesta del Lomo, de 1-69-40 hectáreas; linda Norte y Este, Cayetano Jiménez; Sur, José Ramos, y Oeste, Rafael Calleja.

Deudora, doña Victoria Jiménez Rodríguez. — Débito, 12,30 pesetas.

Tierra al camino de la Ronda, de 17-60 áreas; linda Norte, camino del Pago; Este, Filomena Rodríguez; Sur, cañada, y Oeste, Emiliana Marcos.

Deudores, doña Emilia Jiménez, don Juan Lambás y don Anastasio Jiménez. — Débito, 14,66 pesetas.

Tierra a Fuente del Lobo, de 1-97-50 hectáreas; linda Norte, Nicolás Nieto; Este, Arsenia Paradinas; Sur, herederos de Baltasar Sánchez, y Oeste, Severo Chico.

Deudoras, doña Emilia Jiménez y doña María Cruz García Lobato. — Débito, 12,58 pesetas.

Tierra a El Aguila, de 91-40 áreas; linda Norte, José Cantalapietra; Este, Guillermo García; Sur, herederos de Baltasar Sánchez, y Oeste, Ramón M.^a Solano.

Deudor, don Fulgencio Jiménez Sánchez. — Débito, 12,22 pesetas.

Tierra a los Lavajones, de 1-58-80 hectáreas; linda Norte, Modesto Duque; Este, camino de los Olmos; Sur, Juan Gómez, y Oeste, María Cruz García.

Deudor, don Rufino Jiménez Sánchez. — Débito, 16,68 pesetas.

Tierra a los Molinos, de 2-25-40 hectáreas; linda Norte, camino de Torrecilla; Este, Rogelio Rodríguez; Sur, Ramón M.^a Solano, y Oeste, Margarita Esteban.

Deudor, don Victoriano Jiménez Sánchez. — Débito, 74,92 pesetas.

Tierra a las Crespas, de 1-17-80 hectáreas; linda Norte, reguera del Pago; Este, Evaristo Marcos; Sur, Julián Luengo, y Oeste, Saturnino Luengo.

Deudores don Victoriano y doña Emilia Jiménez y don Víctor Celador. — Débito, 1,66 pesetas.

Tierra a los Quiñones, de 29-40 áreas; linda Norte, camino del Pago; Este, María Dolores Gar-

cía; Sur, Ferrocarril, y Oeste, herederos de Baltasar Sánchez.

Deudor, don Vivencio Jiménez Zorita. — Débito, 15 pesetas.

Tierra a Cabrera, de 24-60 áreas; linda Norte, José de Elías, Este y Sur, arroyo del Judío, y Oeste, Félix Marcos.

Deudores, doña Brígida, don Victoriano y doña Emilia Jiménez. — Débito, 49,48 pesetas.

Viña a las Piedras, de 3-12-40 hectáreas; linda Norte, Alejandro Antonio; Este, camino del Lavajo; Sur, Brígida y E. Jiménez, y Oeste, Alejandro Antonio.

Deudora, doña Brígida Jiménez Sánchez. — Débito, 7,72 pesetas.

Tierra a las Coronillas, de 56 áreas; linda Norte, José Cantalapietra; Este, Dolores Pimentel; Sur, Leónides Jiménez, y Oeste, Ciriaco Calleja.

Deudoras, doña Brígida y doña Emilia Jiménez Sánchez. — Débito, 30,26 pesetas.

Tierra al Aguila, de 2-20-00 hectáreas; linda Norte, herederos de Baltasar Sánchez; Este, Ramón M.^a Solano; Sur, Antonio Pimentel, y Oeste, Filomena Rodríguez.

Deudor, don Juan Gómez del Toral. — Débito, 81,64 pesetas.

Viña al Toconal, de 98-40 áreas; linda Norte y Este, Francisco Marcos; Sur, Segundo Luengo, y Oeste, Cleto Celador.

Deudor, don Máximo Gómez Primo. — Débito, 21,46 pesetas.

Tierra al Moral, de 41-60 áreas; linda Norte, Ramón María Solano; Este, Severiano López; Sur, Cándido Pimentel, y Oeste, Estefanía Rodríguez.

Deudor, don Bernardino Gómez Téllez. — Débito, 235,96 pesetas.

Tierra al Lavajo de la Paloma, de 2-32-50 hectáreas; linda Norte y Oeste, Luisa Rodríguez; Este, camino, y Sur, Sindicato Católico.

Deudores, don Alejandro González Rodríguez, don Emiliano Chico y doña Juana González. — Débito, 11,76 pesetas.

Tierra a las Lastras, de 1-81-25 hectáreas; linda Norte, cañada; Este, Víctor Calles, y Sur y Oeste, Ramón M.^a Solano.

Deudor, don Mariano González Rodríguez. — Débito, 62,64 pesetas.

Tierra de regadío, a Casa Poco Trigo, de 89-68 áreas; linda Norte, Silvestre Rodríguez; Este, Gregorio Navas; Sur, Dolores Pimentel, y Oeste, camino.

Deudora, doña Sofía González Rodríguez. — Débito, 11,38 pesetas.

Tierra a Carresalamanca, de 55-60 áreas; linda Norte, Gregorio Domínguez; Este, Paulina Sánchez; Sur, Valentín Luengo, y Oeste, José Cantalapietra.

Deudora, doña Dámasa Hernández Domínguez. — Débito, pesetas 3,38.

Tierra al Calvillo, de 24-60 áreas; linda Norte, Castrejón; Este, Ramón M.^a Solano; Sur, camino del Calvillo, y Oeste, Filomena Rodríguez.

Deudor, don Julio Hernández Alonso. — Débito, 1,78 pesetas.

Tierra al Pozo de las Zorras, de 24 áreas; linda Norte, Lucía Luengo; Este, José Cantalapietra;

Sur, Matías Cuñado, y Oeste, Primitiva Luengo.

Deudora, doña Anastasia Hernández Alonso. — Débito, 10,38 pesetas.

Tierra a las Cañamas, de 1-40-00 hectáreas; linda Norte, Luisa Rodríguez; Este, Nicomedes Rodríguez; Sur, camino de Torrecilla, y Oeste, Víctor Celador.

Deudor, don Guillermo Hernández Rodríguez. — Débito, pesetas 29,76.

Viña a las Piedras, de 94 áreas; linda Norte, Emilio González; Este, Antonio Pimentel; Sur, sendero, y Oeste, camino de Chichivoli.

Deudora, doña María Hernández García. — Débito, 117,20 pesetas.

Tierra a la Veguilla, de 52 áreas; linda Norte, camino del Calvillo; Este, Ramón M.^a Solano; Sur, Lavajo, y Oeste, María Jiménez.

Deudora, doña Eleuteria Hernández Presas. — Débito, 35,58 pesetas.

Tierra a Prado del Río, de 88-75 áreas; linda Norte, sendero del Río; Este, Rogelio Rodríguez, y Sur y Oeste, Ramón M.^a Solano.

Deudor, don Juan López Barrocal. — Débito, 15,86 pesetas.

Viña al Toconal, de 1-07-00 hectárea; linda Norte y Este, Juan Martín; Sur, Julio Esgueva, y Oeste, Basilisa y Concesa Mayor.

Deudor, don Vicente López Rodríguez. — Débito, 29,46 pesetas.

Tierra a las Lastras, de 82-50 áreas; linda Norte y Oeste, Crisantos Otero, y Este y Sur, Ramón M.^a Solano.

Deudor, don Eugenio López Sánchez. — Débito, 7,98 pesetas.

Tierra a El Pedroso, de 57-80 áreas; linda Norte, José Cantalapietra; Este, Teodoro Porres; Sur, camino de Castrejón, y Oeste, Pedro González.

Deudora, doña Gregoria López Sánchez. — Débito, 35,98 pesetas.

Tierra a las Canteras, de 26-25 áreas; linda Norte, las Canteras; Este, camino de Nava del Rey; Sur, término de Castrejón, y Oeste, Bonifacio Gallego.

Deudores, don Emilio y don Francisco Luengo Esteban. — Débito, 13,94 pesetas.

Tierra a los Lavajones, de 1-74-80 hectáreas; linda Norte, herederos de Baltasar Sánchez; Este, Luisa Rodríguez; Sur, Julio Jiménez, y Oeste, camino de los Olmos.

Deudores, don Francisco y don Emilio Luengo Esteban. — Débito, 13,92 pesetas.

Viña a las Coronillas, de 87-20 áreas; linda Norte, Leónides Jiménez; Este, Antolín Navas; Sur, Teodosio Rodríguez, y Oeste, Guillermo Rodríguez.

Deudor, don Emilio Luengo Esteban. — Débito, 232,72 pesetas.

Tierra a Maribáñez, de 88-80 áreas; linda Norte, Juan José Esteban; Este, José Cantalapietra; Sur, Alejandro Antonio, y Oeste, camino del Lavajo.

Deudoras, doña Luisa, doña Primitiva y doña Saturnina Luengo. — Débito, 45 pesetas.

Prado a Prado Antolín, de 4-85-80 hectáreas; linda Norte, Francisco Chico; Este, camino

de la Vega; Sur, Fermín Rodríguez, y Oeste, Nicolasa Rodríguez.

Deudora, doña Obdulia Luengo López. — Débito, 79,16 pesetas.

Mimbreral al Toconal, de hectáreas 2-16-40; linda Norte, María Cruz García; Este, Benjamín Esteban; Sur, Eugenio Rodríguez, y Oeste, Higinia Rodríguez.

Deudoras, doña Obdulia y doña Raimunda Luengo López. — Débito, 12 pesetas.

Prado al prado de la Erilla, de 1-21-40 hectáreas; linda Norte, Sur y Oeste, Antonio Jiménez, y Este, marqués del Socorro.

Deudor, don Segundo Luengo Rodríguez. — Débito, 46,80 pesetas.

Viña al Toconal, de 1-50-60 hectáreas; linda Norte, Juan Gómez; Este, Antolín Navas, y Sur y Oeste, Antonio Pimentel.

Deudor, Waldo Marcos Alonso. — Débito, 34,40 pesetas.

Tierra a Montenegrilla, de 40-40 áreas; linda Norte, Toribio Marcos; Este, herederos de Juan Esteban; Sur, Calixto Domínguez, y Oeste, Julio Rodríguez.

Deudor, don Valentín Marcos Arévalo. — Débito, 59,18 pesetas.

Tierra al Judío, de 1-29-65 hectáreas; linda Norte, Aquilino García; Este, camino del Palomar; Sur, herederos de Santos Esteban, y Oeste, herederos de Baltasar Sánchez.

Deudor, Serapio Marcos Domínguez. — Débito, 1,74 pesetas.

Tierra a las Lastras, de 31-60 áreas; linda Norte, Ángel Marcos; Este y Sur, Ramón M.^a Solano, y Oeste, el Ayuntamiento.

Deudor, don Tomás Marcos Esteban. — Débito, 3,24 pesetas.

Tierra a Matanegrilla, de 44 áreas; linda Norte, Adelaida García; Este, Cleto Celador, y Sur y Oeste, Nicolás Nieto.

Deudora, doña Benita Marcos Rodríguez. — Débito, 2,46 pesetas.

Tierra a la Farola, de 33-20 áreas; linda Norte, Ferrocarril; Este, Primitiva Luengo; Sur, Toribio Marcos, y Oeste, Celestino Alonso.

Deudora, doña Julita Marcos Rodríguez. — Débito, 31 pesetas.

Tierra a la senda del Pinar, de 58-60 áreas; linda Norte, Erilla; Este, Rogelio Rodríguez; Sur, senda del Pinar, y Oeste, Juan González.

Deudor, don Serafín Marcos Rodríguez. — Débito, 43 pesetas.

Viña al Toconal, de 52-80 áreas; linda Norte y Sur, Mónica Marcos; Este, Higinia Rodríguez, y Oeste, Julio Esgueva.

Deudor, Tiburcio Marcos Rodríguez, hoy Francisco Marcos Rodríguez. — Débito, 9 pesetas.

Viña a las Coronillas, de 60-60 áreas; linda Norte, Ricarda Rodríguez; Este, Felisa Hernández; Sur, José Rodríguez, y Oeste, Dolores Pimentel.

Deudores, don Ignacio Marcos y Sindicato. — Débito, 9,26 pesetas.

Tierra a la Lavandera, de 1-25-20 hectáreas; linda Norte, Filomena Rodríguez; Este, María García; Sur, Sindicato Católico, y Oeste, Saturnina Luengo.

Deudora, doña Isidra Marcos Sánchez. — Débito, 4,88 pesetas.

Tierra a los Quiñones, de 66 áreas; linda Norte y Este, Nico-

lás Nieto; Sur, Ricarda Rodríguez, y Oeste, Natalio Rodríguez.

Deudor, don Narciso Marcos Zorita. — Débito, 1,48 pesetas.

Tierra a las Crespas, de 10-80 áreas; linda Norte, Saturnina Luengo; Este y Sur, Crisantos Otero, y Oeste, Raimundo Otero.

Deudor, don Victoriano Marcos Zorita. — Débito, 2,92 pesetas.

Viña al Toconal, de 19-80 áreas; linda Norte, Marcelino Esteban; Este, camino del Toconal; Sur, Eugenio Marcos, y Oeste, Marciana Rodríguez.

Deudora, doña Segunda Martín Domínguez. — Débito, 6,22 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 45-20 áreas; linda Norte y Este, Cayetano Jiménez; Sur, María Cruz García, y Oeste, Paulina Sánchez.

Deudor, don Cirilo Martín González. — Débito, 16,84 pesetas.

Tierra a Pala-Hernández, de 1-22-40 hectáreas; linda Norte, sendero de las Callejas; Este, cañada; Sur, Modesto Jiménez, y Oeste, José Cantalapiedra.

Deudor, don Nicolás Martín Lozano. — Débito, 10,74 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 78 áreas; linda Norte, cañada; Este, Diego Martín; Sur, Julio Esgueva, y Oeste, Leónides Jiménez.

Deudores, don Nicolás Martín González y Cándida Lozano de la Cruz. — Débito, 13,60 pesetas.

Viña a las Piedras, de 91-80 áreas; linda Norte, Luis Esteban; Este, Sindicato; Sur, Matías Cuñado, y Oeste, Cándida Lozano.

Deudora, Dolores Martín Rodríguez. — Débito, 3,52 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 25-60 áreas; linda Norte, José Cantalapiedra; Este, José Paradinas; Sur, sendero, y Oeste, carretera de Castrejón.

Deudor, don Rufino Matos Matos. — Débito, 2,38 pesetas.

Viña al Calvillo, de 16-20 áreas; linda Norte, Emiliano Chico; Este, camino de Peñaranda; Sur, Tomás Matos, y Oeste, Luisa Rodríguez.

Deudora, doña Basilisa Mayor Esteban. — Débito, 31,89 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 1-24-20 hectáreas; linda Norte, Baltasar Sánchez; Este, cañada; Sur, Marcial García, y Oeste, Sindicato.

Deudores, doña Basilisa y Concesa Mayor Esteban. — Débito, pesetas 17,62.

Viña al Toconal, de 83-60 áreas; linda Norte y Este, Juan López; Sur, camino de Torrecilla, y Oeste, Paula Esteban.

Deudores, herederos de Manuel Monje Belloso. — Débito, 23,68 pesetas.

Tierra a la Reguera, de 42-40 áreas; linda Norte, Sindicato; Este y Sur, Emilio González, y Oeste, Adelaida García.

Deudor, Dámaso Monje García. — Débito, 29,50 pesetas.

Tierra a la Moheda, de 33-60 áreas; linda Norte, camino de los Quiñones; Este, Margarita Esteban; Sur, Mateo Llorente, y Oeste, José Cantalapiedra.

Deudor, don Arturo Montalvo Prieto. — Débito, 6,72 pesetas.

Tierra a Valcarretón, de 72-50

áreas; linda Norte, Cayetano Jiménez; Este, camino; Sur, Nicomedes Rodríguez, y Oeste, Ramón María Solano.

Deudor, don Ricardo Moro Entrecanales. — Débito, 102,98 pesetas.

Tierra a los Hoyos, de 61-20 áreas; linda Norte y Sur, Gabriel Nieto; Este, Tiburcio Ruiz, y Oeste, Sindicato Católico.

Deudor, don Ricardo Moro y Guillermo Rodríguez. — Débito, pesetas 23,88.

Pinar al Calvillo, de 3-86-24 hectáreas; linda Norte, herederos de Baltasar Sánchez; Este, Ramón de la Cruz; Sur, Sindicato, y Oeste, Regino Sánchez.

Deudora, doña Casilda Navas García. — Débito, 29,32 pesetas.

Prado a Prados Grandes, de 1-84-60 hectáreas; linda Norte, Francisco Rodríguez; Este, Luisa Rodríguez; Sur, camino de Madrigal, y Oeste, Antonio Pimentel.

Deudora, doña Ovidia Navas Marcos. — Débito, 43,80 pesetas.

Tierra a la Vega Empascual, de 98 áreas; linda Norte, Dámaso Esteban; Este, María Hernández; Sur, Eustaquio Marcos, y Oeste, Santos Corona.

Deudor, don Ángel Nieto Hernández. — Débito, 14,18 pesetas.

Tierra a los Quiñones, de 94-80 áreas; linda Norte, reguera de los Quiñones; Este, Luisa Rodríguez; Sur, Agustina Rodríguez, y Oeste, Juana Sánchez.

Deudor, don Jacinto Nieto Hernández. — Débito, 20,98 pesetas.

Tierra a Tasagudino, de 98 áreas; linda Norte, Carlos Esteban; Este, Ramón María Solano, y Sur y Oeste, Francisco Luengo.

Deudora, doña Elvira Nieto Rodríguez. — Débito, 6,42 pesetas.

Tierra a los Quiñones, de 86-40 áreas; linda Norte, camino del Pago; Este, Serafín Marcos; Sur, Natalio Rodríguez, y Oeste, Antolín Navas.

Deudor, don Raimundo del Pozo Otero. — Débito, 3,20 pesetas.

Viña al Toconal, de 19-60 áreas; linda Norte, Rogelio Sánchez; Este, Andrea Martín; Sur, María Cruz García, y Oeste, camino del Pago.

Deudor, don Félix Otero Rodríguez. — Débito, 20,36 pesetas.

Tierra a las Canteras, de 2-75-00 hectáreas; linda Norte, Ceferino Marcos; Este, Adrián Marcos, y Sur y Oeste, canteras.

Deudor, don Perfecto Paniagua. — Débito, 9,30 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 67-50 áreas; linda Norte, Benito Moro; Sur y Oeste, Perfecto Martín, y Este, Valentín Luengo.

Deudora, doña Catalina Paniagua González. — Débito, 7,50 pesetas.

Viña al Toconal, de 51-40 áreas; linda Norte y Este, María Cruz García; Sur, Faustino Paniagua, y Oeste, camino del Pago.

Deudora, doña Nieves Paniagua González. — Débito, 2,66 pesetas.

Tierra a la Cuesta del Lomo, de 47-40 áreas; linda Norte, Prudencio Conde; Este, camino de Torrecilla; Sur, Faustina Paniagua, y Oeste, Mateo Llorente.

Deudor, don José Paradinas Delgado. — Débito, 19,92 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 1-44-80 hectáreas; linda Norte, José Cantalapiedra; Este, Pedro González; Sur, sendero, y Oeste, Dolores Martín.

Deudor, don Manuel Paradinas García. — Débito, 10,38 pesetas.

Tierra a los Molinos, de 9-84-00 hectáreas; linda Norte, Sindicato; Este, Adrián Sánchez; Sur, término de Fresno, y Oeste, camino.

Deudora, doña Arsenia Paradinas Cantalapiedra. — Débito, pesetas 11,54.

Tierra al Resadal, de 56-40 áreas; linda Norte, Eugenia Marcos; Este, Sindicato; Sur, Emilio Luengo, y Oeste, José Ramos.

Deudor, don Antonio Redondo Nieto. — Débito, 19,92 pesetas.

Tierra a Castillejo, de 2-69-00 hectáreas; linda Norte, Emilio Luengo; Este, Abelardo Sánchez; Sur, Emilio González, y Oeste, camino de Matavacas.

Deudora, doña Agustina Rodríguez Corona. — Débito, 54,48 pesetas.

Viña al camino del Palomar, de 92-40 áreas; linda Norte, herederos de Carlos Esteban; Sur, Walda Martín; Este, camino del Pago, y Oeste, Rafael Calleja.

Deudora, doña Celestina Rodríguez de la Cruz. — Débito, pesetas 53,84.

Viña al Toconal, de 41-60 áreas; linda Norte, Anastasio Jiménez; Este, Aquilino García; Sur, Félix Calles, y Oeste, Cipriano Rodríguez.

Deudor, don Francisco Rodríguez de Cela. — Débito, 10,22 pesetas.

Tierra a los Árboles, de 32-60 áreas; linda Norte, Jacinto Rodríguez; Este, Severiano López; Sur, Rosa Martín, y Oeste, Arsenia Paradinas.

Deudor, don Lorenzo Rodríguez Domínguez. — Débito, pesetas 13,24.

Tierra al Toconal, de 64-60 áreas; linda Norte, Julio Esgueva; Este, Paula Esteban; Sur, Lucio Moreda, y Oeste, camino del Toconal.

Deudor, don Emiliano Rodríguez Esteban. — Débito, 57,57 pesetas.

Tierra a Navahonda, de 1-35-00 hectáreas; linda Norte y Este, Pilar Polo; Sur, Emilio Luengo, y Oeste, Carlos Esteban.

Deudores, doña Higinia y Jacinto Rodríguez Esteban. — Débito, 109,08 pesetas.

Tierra a cuesta del Lomo, de 1-31-20 hectáreas; linda Norte, Severiano López; Este, Cándido Pimentel; Sur, camino de Torrecilla, y Oeste, camino del Palomar.

Deudora, doña Modesta Rodríguez Esteban. — Débito, 106,84 pesetas.

Tierra a cuesta del Lomo, de 1-41-00 hectáreas; linda Norte, José Cantalapiedra; Este, Ovidio Rodríguez; Sur, Cleto Celador, y Oeste, cañada.

Deudores, herederos de Selín Rodríguez Jiménez. — Débito, pesetas 9,84.

Pinar al Judío, de 1-77-90 hectáreas; linda Norte, Ciriaca Calleja; Este, Fausto Sánchez; Sur, Vicente López, y Oeste, camino.

Deudor, don Nicomedes Rodríguez García. —Débito, 121,12 pesetas.

Tierra a la Caldera, de 1-10-60 hectáreas; linda Norte, Ramón María Solano; Este, Arsenia Paradinas; Sur, camino, y Oeste, Casimira García.

Deudor, don Mariano Rodríguez González. —Débito, 9,80 pesetas.

Prado a Prados Grandes, de 52 áreas; linda Norte, Ángel Marcos; Este, Jacinto Rodríguez; Sur, Rafael Calleja, y Oeste, María Cruz García.

Deudores, herederos de Romualda Rodríguez González. —Débito, 14,12 pesetas.

Era a Maribañez, de 43-08 áreas; linda Norte, Antonio y Fausto Navas; Este, camino de los Pozuelos; Sur, María Hernández, y Oeste, Antonio Pimentel.

Deudora, doña Marciana Rodríguez Lozano. —Débito, 13,74 pesetas.

Tierra a las Atalayas, de 25 áreas; linda Norte, Alejandro Antonio; Este, Juana Sánchez, y Sur y Oeste, Juana González.

Deudora, doña Maura Rodríguez Lozano. —Débito, 1,16 pesetas.

Tierra a las Coronillas, de 20-40 áreas; linda Norte, Francisca Chico; Este, Ramón María Solano; Sur, Dolores Hernández, y Oeste, José Cantalapiedra.

Deudora, doña Inés Rodríguez Lozano. —Débito, 14,14 pesetas.

Viña a las Capellanías, de 42 áreas; linda Norte, Marcial García; Este, Julita y Serafín Marcos; Sur, Cándida Lozano, y Oeste, Saturnino Luengo.

Deudora, doña Sabina Rodríguez Marcos. —Débito, 17,82 pesetas.

Tierra a la Solana, de 59 áreas; linda Norte, Cesáreo Martín; Este, Víctor Celador; Sur, Emilio González, y Oeste, camino.

Deudor, don Agapito Rodríguez Martín. —Débito, 27,84 pesetas.

Viña al Palomar, de 91 áreas; linda Norte, Agustina Rodríguez; Este, Walda Martín; Sur, Amaro Morocho, y Oeste, Jacinto Nieto.

Deudor, don Crescencio Rodríguez Martín. —Débito, 4,18 pesetas.

Tierra al hondo de la Cuesta del Lomo, de 56-60 áreas; linda Norte, Marcial García; Este, cañada; Sur, Cleto Celador, y Oeste, Severo Chico.

Deudora, doña Nicolasa Rodríguez Martín. —Débito, 10,24 pesetas.

Tierra a Prado Antolín, de 74-60 áreas; linda Norte y Sur, Ramón María Solano; Este, Lucía Luengo, y Oeste, Gregorio Domínguez.

Deudor, don Vicente Rodríguez Martín. —Débito, 25,76 pesetas.

Tierra a la Caldera, de 1-85-00 hectáreas; linda Norte, Arescio Ramos; Este, camino; Sur, Antolín Navas, y Oeste, Ramón María Solano.

Deudor, don Cipriano Rodríguez Navas. —Débito, 6,06 pesetas.

Viña al Toconal, de 41-20 áreas; linda Norte, Gregorio Navas, Este, Celestina Rodríguez; Sur, Na-

talio Rodríguez, y Oeste, Paula Esteban.

Deudor, don Abelardo Rodríguez Nieto. —Débito, 6,86 pesetas.

Tierra a la balsa San Miguel, de 92-50 áreas; linda Norte, Juan González; Este, Paulino Rodríguez; Sur, reguera, y Oeste, Félix García.

Deudor, don Higinio Rodríguez Paniagua. —Débito, 32,18 pesetas.

Era a la Vega, de 33-20 áreas; linda Norte, Higinio Rodríguez; Este, Antolín Navas; Sur, Severiano López, y Oeste, Alejandro Antonio.

Deudor, don Fermín Rodríguez Rodríguez. —Débito, 45,44 pesetas.

Tierra a Prado Antolín, de 91-80 áreas; linda Norte, Casilda Navas; Este, Lucía Luengo; Sur, Emilio Esteban, y Oeste, Inés Rodríguez.

Deudora, doña Gertrudis Rodríguez Rodríguez. —Débito, 12,26 pesetas.

Tierra al sendero de La Cañada, de 89 áreas; linda Norte, Mariano Martín; Este, Catalina Rodríguez; Sur, camino de los Pozuelos, y Oeste, Luisa Rodríguez.

Deudor, don Jacinto Rodríguez Rodríguez. —Débito, 3,82 pesetas.

Viña al Toconal, de 25-80 áreas; linda Norte, Tiburcio Ruiz; Este, camino del Pago; Sur, Francisco Marcos, y Oeste, Juan Gómez.

Deudor, don Nemesio Rodríguez Rodríguez. —Débito, 13,66 pesetas.

Tierra a la Farola, de 50-20 áreas; linda Norte, camino de Torrecilla; Este, Ruperto Rodríguez; Sur, Dolores Pimentel, y Oeste, Ferrocarril.

Deudora, doña Nicolasa Rodríguez Rodríguez. —Débito, 31,40 pesetas.

Tierra al Moral, de 81-60 áreas; linda Norte, Víctor Celador; Este, Gerásimo Esteban; Sur, Severiano López, y Oeste, Higinia Rodríguez.

Deudor, don Ruperto Rodríguez Rodríguez. —Débito, 13 pesetas.

Tierra a la Farola, de 51-52 áreas; linda Norte, camino de Torrecilla; Este, senda; Sur, Antolín Navas, y Oeste, Nemesio Rodríguez.

Deudora, doña Sinforosa Rodríguez Rodríguez. —Débito, pesetas 14,96.

Tierra a la Veguilla, de 24 áreas; linda Norte y Oeste, Viuda de Segundo Serrano; Este, Ponciano Rodríguez, y Sur, Ferrocarril.

Deudora, doña Custodia Rodríguez Sánchez. —Débito, 9,18 pesetas.

Tierra a Tasagudino, de 1-24-00 hectáreas; linda Norte, Tomás Marcos; Este, Cándido Pimentel; Sur, senda de los Pozuelos, y Oeste, Francisco Rodríguez.

Deudora, doña Adela Rodríguez Seco. —Débito, 5,92 pesetas.

Tierra a los Molinos, de 1-05-00 hectáreas; linda Norte, término de Fresno; Este, Francisco Antonio; Sur, José Esteban, y Oeste, Adrián Sánchez.

Deudor, don Camilo Rodríguez Teso. —Débito, 21,94 pesetas.

Tierra a Casa Poco Trigo, de 1-59-40 hectáreas; linda Norte,

Juan González; Este, camino del Escobar; Sur, Rafael Calleja, y Oeste, camino.

Deudor, don Pedro Rodríguez Teso. —Débito, 6,50 pesetas.

Tierra a cuesta del Lomo, de 87-60 áreas; linda Norte, Abelardo Jiménez; Este, José Ramos; Sur, Sindicato, y Oeste, Calzada de Peñaranda.

Deudor, don Enrique Rodríguez Zapatero. —Débito, 15,86 pesetas.

Tierra a cuesta del Lomo, de 71 áreas; linda Norte, Sindicato Católico; Este, Julio Esgueva; Sur, Mateo Llorente, y Oeste, Gregorio Domínguez.

Deudores, don Ponciano y Serapio Rodríguez Zorita. —Débito, 9,76 pesetas.

Pinar al camino de las Escobas, de 1-38-60 hectáreas; linda Norte, Francisco Luengo; Este, Cándida Lozano, y Sur y Oeste, Paula Esteban.

Deudor, don Serapio Rodríguez Zorita. —Débito, 123,44 pesetas.

Tierra a Pozo de las Zorras, de 1-33-20 hectáreas; linda Norte, Adelina Fernández; Este y Oeste, Ramón María Solano, y Sur, Víctor Celador.

Deudora, doña Mena Ruiz Rodríguez. —Débito, 17,58 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 81-60 áreas; linda Norte, cañada; Este, María Dolores García; Sur, herederos de Baltasar Sánchez, y Oeste, Diego Marcos.

Deudor, don Rubén Ruiz Rodríguez. —Débito, 15,74 pesetas.

Tierra a Cuesta del Lomo, de 48-20 áreas; linda Norte, camino del Toconal; Este, Arsenia Paradinas; Sur, Sindicato, y Oeste, Cándido Pimentel.

Deudor, don Emilio San Pedro Blanco. —Débito, 16,00 pesetas.

Tierra a Pala-Hernández, de 1-16-40 hectáreas; linda Norte, herederos de Baltasar Sánchez, y Este, Sur y Oeste, Máximo Gómez.

Deudor, don Casimiro San Martín González. —Débito, 21,74 pesetas.

Tierra al Carrascal, de 69-25 áreas; linda Norte, viuda de Bibiano Domínguez; Este, río; Sur, Jacinta Sánchez, y Oeste, Victoriano Sánchez.

Deudor, don Fausto Sánchez Fuente. —Débito, 4,82 pesetas.

Tierra al Judío, de 36-80 áreas; linda Norte, Ramón María Solano; Este, María Dolores García; Sur, Felicitas González, y Oeste, Selín Rodríguez.

Deudor, don Adrián Sánchez Gómez. —Débito, 3,56 pesetas.

Tierra a los Molinos, de 63 áreas; linda Norte, Sindicato; Este, Adela Rodríguez; Sur, término de Fresno, y Oeste, Manuel Paradinas.

Deudor, don Jacinto Sánchez Sánchez. —Débito, 25,82 pesetas.

Prado al Carrascal, de 1-18-75 hectáreas; linda Norte, Casimiro San Martín; Este, río; Sur, Julián Navas, y Oeste, Gerardo Carbonero.

Deudor, don Victoriano Sánchez Santana. —Débito, 72,36 pesetas.

Tierra al Carrascal, de 1-25-00 hectáreas; linda Norte, viuda de

Bibiano Domínguez; Este, camino, y Sur y Oeste, Gerardo Carbonero.

Deudor, don Juan Santos Sánchez. —Débito, 2,82 pesetas.

Tierra al Pedroso, de 72-50 áreas; linda Norte, cañada; Este, Mateo Llorente; Sur, Valentín Luengo, y Oeste, Benito Moro.

Deudor, don Marcelo Santos González. —Débito, 2,82 pesetas.

Tierra al camino de Torrecilla, de 9-00 áreas; linda Norte, ferrocarril; Este, Andrés Martín; Sur, Antonio Pimentel, y Oeste, Adela Domínguez.

Deudor, don Francisco Zaera Flores. —Débito, 71,12 pesetas.

Tierra a Ataquines, de 1-32-00 hectáreas; linda Norte, Julio Esgueva; Este, Mónica Marcos; Sur, Manuela García, y Oeste, camino del Palomar.

Deudor, don Celestino Zurdo Hernández. —Débito, 28,34 pesetas.

Tierra a la vega Empascual, de 73-20 áreas; linda Norte, Sebastián de la Cruz; Este, Lucía Rodríguez; Sur, herederos de Carlos Esteban, y Oeste, Antonio Pimentel.

Deudor, don Félix Zurdo Sánchez. —Débito, 2,32 pesetas.

Viña al Toconal, de 10-40 áreas; linda Norte, Diego Marcos; Este, Félix Zurdo; Sur, Julio Rodríguez, y Oeste, Víctor Celador.

Deudores, don Juan González Domínguez y Antonio Pimentel Gamazo. —Débito, 18,98 pesetas.

Tierra a los Valles, de 1-38-00 hectáreas; linda Norte, Ricardo Moro; Este, José Ramos; Sur, Sebastián de la Cruz, y Oeste, Antonio Pimentel.

Deudor, don Mateo González del Pozo. —Débito, 10,34 pesetas.

Viña al Toconal, de 69-80 áreas; linda Norte, Valentín Paniagua; Este, Lorenzo Domínguez; Sur, Mónica Marcos, y Oeste, camino del Toconal.

Deudora, doña Petra Alonso Pérez. —Débito, 42,78 pesetas.

Tierra al pago El Segido, de 55-36 áreas; linda Norte, camino de Ronda; Este, camino de Madrigal; Sur, Manuela García, y Oeste, Lucas Marcos.

Deudor, don Marcos de la Cruz García. —Débito, 5,36 pesetas.

Tierra al Barrero, de 26-20 áreas; linda Norte, camino de Torrecilla; Este, José Cantalapiedra; Sur, ferrocarril, y Oeste, Dolores Pimentel.

Y desconociéndose la vecindad de los deudores anteriormente deslindados, por no constar en los documentos tributarios, se les notifica por el presente el embargo practicado y se les requiere para que dentro de los ocho días siguientes se personen en el expediente, previniéndoles que de no verificarlo se decretará su rebeldía, continuando el procedimiento, sin intentar nuevas notificaciones, según determina el artículo 154 del Estatuto de recaudación.

Medina del Campo, 4 de Marzo de 1938. —El Recaudador, Cándido Alvarez.

Imprenta de la Diputación provincial